

## **REGLAMENTO INTERNO**

### **CONDICIONES DE**

**ADMISIÓN:** Para ser admitido a entrar, instalarse y permanecer en el recinto del CAMPING ILISA, deberá haber sido autorizado para ello por el responsable o su representante. Es responsabilidad del responsable velar por el buen estado del CAMPING ILISA y el cumplimiento de las normas y reglamentos vigentes. La estancia en el CAMPING ILISA implica la aceptación de estas normas y el compromiso de cumplirlas.

### **FORMALIDADES**

**POLICIALES:** Toda persona que desee permanecer en el recinto del CAMPING ILISA durante al menos una noche deberá presentar previamente sus documentos de identidad al responsable o a su representante y realizar las formalidades requeridas por la policía. Los menores no acompañados sólo serán admitidos con la autorización escrita de sus padres. Los extranjeros deberán cumplimentar un formulario policial.

**INSTALACIÓN:** La tienda, caravana, autocaravana u otro equipamiento debe instalarse de acuerdo con las instrucciones dadas por el gestor o su representante.

**OFICINA DE RECEPCIÓN:** Los horarios de apertura están expuestos en la entrada de la oficina de recepción. En la recepción encontrará toda la información necesaria sobre los servicios que ofrece el CAMPING ILISA, así como información sobre refrescos, instalaciones deportivas, atracciones turísticas de los alrededores y otras direcciones útiles.

**TASAS:** Las tasas se pagan en la recepción. Los importes están expuestos en la entrada del CAMPING ILISA y en la recepción. Se abonan en función del número de noches pasadas en el CAMPING ILISA o del paquete elegido por el arrendatario. Se ruega a los usuarios del CAMPING ILISA que informen a la recepción de su salida el día anterior. Los clientes que tengan previsto marcharse antes de la apertura de la recepción deberán abonar las tasas el día anterior.

**RUIDO Y SILENCIO:** Se ruega a los usuarios del CAMPING ILISA que eviten cualquier ruido o charla que pueda molestar a sus vecinos. Los equipos de sonido deben ajustarse en consecuencia. Los cierres de puertas y maleteros deben ser lo más discretos posible. Los perros y otros animales no deben estar sueltos y deben llevarse con correa. No deben permanecer en el CAMPING ILISA, ni siquiera

encerrados, en ausencia de sus dueños, que son civilmente responsables de ellos. Entre las 22.00 y las 7.00 horas debe haber silencio absoluto.

**VISITANTES:** Los visitantes son admitidos en el recinto del CAMPING ILISA tras presentarse en la recepción, obtener el consentimiento del responsable o de su representante y abonar las cantidades que les sean requeridas. Durante la duración de su visita, estas personas están bajo la responsabilidad del cliente que las recibe. Los vehículos de los visitantes no están permitidos en el recinto del CAMPING ILISA y deberán estacionarse en la ZONA DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES situada a la entrada del CAMPING ILISA.

**CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTO:** La velocidad está limitada a 10 km/h dentro del CAMPING ILISA. Cualquier vehículo que supere esta velocidad será excluido del CAMPING ILISA. Se prohíbe el estacionamiento en todos los viales del CAMPING ILISA. Está prohibido aparcar en las parcelas 1 a 9 y 24 a 56, ambas inclusive. Se deberá aparcar en la ZONA DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES. Sólo se incluye un vehículo en el contrato. Cualquier vehículo adicional deberá

aparcarse en la ZONA DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES y se le aplicará la tarifa diaria. Queda terminantemente prohibido aparcar en otra parcela y obstaculizar así la instalación de otros clientes.

### **MANTENIMIENTO Y APARIENCIA DE LAS INSTALACIONES:**

Los ARRENDADORES son responsables de cortar el césped. Las parcelas sólo podrán ser utilizadas por equipos homologados. Están prohibidos los depósitos de madera, palés, bloques de brisa o cualquier objeto antiestético. Del mismo modo, se prohíbe cualquier vallado entre las parcelas y los caminos. No se debe dañar la limpieza, higiene o aspecto del CAMPING ILISA. Está prohibido verter aguas residuales en el suelo o en los canalones, ya que éstos están destinados exclusivamente a la evacuación de aguas pluviales y existen instalaciones para ello. **CUALQUIER INSTALACIÓN FUERA DE LA CARAVANA O MOBIL HOME DEBE RECIBIR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LOS PROPIETARIOS (ver CONDICIONES ESPECIALES).** Las antenas parabólicas están estrictamente prohibidas.

**SEGURIDAD:** 1- Fuego: Están prohibidos los fuegos de leña, ramas, carbón, etc. Sólo están permitidas las barbacoas eléctricas y de gas. Hay extintores disponibles en varios lugares del CAMPING ILISA en caso de necesidad (ver plano adjunto). Se ruega informar inmediatamente a la Sra. AUTHESSEUR / a la Sra. INAN en caso de incendio. En la recepción hay un botiquín de primeros auxilios. Usted es responsable de su material (mobil home, caravana, etc.), debe hacer revisar sus instalaciones eléctricas y de gas por un profesional una vez al año **y aportar la prueba de ello.**

2- Robo: La dirección es responsable de los objetos dejados en la recepción. Los clientes siguen siendo responsables de su propio equipo y deben denunciar a cualquier persona sospechosa. Por lo tanto, debe tomar las medidas necesarias para salvaguardar su material. Deberá suscribir un seguro contra robo, incendio y rotura de cristales y **acreditarlo en su expediente.**

**ELECTRICIDAD:** La corriente suministrada es de 10 amperios. Sólo se permite el uso de equipos homologados. No debe conectar la calefacción de otra caravana. Sólo debe conectarse a una toma de corriente. Cuando se ausente, debe

apagar y purgar la instalación y desenchufar el sistema eléctrico. Debe evitar el derroche de agua en el bloque sanitario (cierre las puertas cuando la calefacción esté encendida, etc.).

**AGUA:** Se han instalado resistencias calefactoras en todo el sistema de agua. En invierno, sólo debe conectarse al suministro de agua después de haber instalado elementos de calefacción en su propia instalación. No debe lavar su vehículo ni llenar una piscina con agua del CAMPING ILISA. **No debe malgastarla, porque el agua es un bien precioso y caro que todos necesitamos.**

**BLOQUE SANITARIO:** Los horarios de limpieza están expuestos en la entrada del CAMPING ILISA y debe evitar venir a esas horas. Debe dejar las instalaciones limpias, pasar la escobilla de goma después de la ducha, cepillar el inodoro y limpiar el lavavajillas después de su visita. Encontrarás todo el equipamiento in situ. Respete a los que vengan después de usted. No debe dañar el equipamiento. El bloque de aseos no es una sala de juegos ni un lugar de reunión.

**CONTENEDORES DE BASURA:** La basura debe estar ordenado. Si no sabe dónde depositarlo, dépósito en los

contenedores habituales dentro de bolsas de basura. En ningún caso debe depositar la basura junto a los contenedores, sobre ellos o fuera de sus instalaciones. No debe dejar los cubos de basura en el bloque de aseos. Debe utilizar siempre bolsas de basura y no tirar nada suelto en los contenedores, salvo para una clasificación selectiva.

**ZONA DE JUEGOS:** No está permitido practicar juegos violentos o perturbadores en las inmediaciones de las instalaciones. En todos los casos, los niños deben estar bajo la supervisión de sus padres, que son responsables de ellos y de sus actos.

**MASCOTAS:** Se admiten mascotas en el CAMPING ILISA. Deberán ir sujetos con correa dentro del CAMPING ILISA. Deben estar vacunados y tatuados (**presentar justificante**). No se admiten en el bloque sanitario ni en la zona de juegos. Deben recoger sus excrementos y son responsables de ellos. Los perros de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> categoría están **ESTRICTAMENTE** prohibidos.

**RESPONSABILIDADES:** El ARRENDATARIO deberá contratar un seguro de "RESPONSABILIDAD CIVIL". Los ARRENDADORES no se hacen responsables de los robos o

daños que puedan producirse en las zonas comunes o en las parcelas. Tampoco se hace responsable de los daños causados por agua, heladas, nieve, tormentas, viento, caída de árboles/ramas, etc.

**ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE VEHÍCULOS ("GARAGE MORT"):**

No se aceptan vehículos en "aparcamiento muerto". No podrá dejar su vehículo, autocaravana, caravana o tienda en el camping si no reside en él en ese momento.

**PUBLICACIÓN:** Este reglamento está expuesto en la entrada del CAMPING ILISA y en la recepción. Está a disposición de los clientes que lo soliciten.

**TOLERANCIA:** En el CAMPING ILISA rigen los principios y valores de la República, es decir, Libertad, Igualdad y Fraternidad. Lo mismo se aplica a los Derechos de los Ciudadanos.

**INFRACCIONES A LAS NORMAS DE INTERIOR:**

En caso de que un residente perturbe la estancia de otros usuarios o no respete las disposiciones de estas normas de interior, los ARRENDADORES o sus representantes podrán, verbalmente o por escrito, si lo consideran necesario, dar aviso formal al

residente para que cese en la perturbación. En caso de incumplimientos graves o reiterados del reglamento de régimen interior y previo requerimiento formal del ARRENDADOR para su cumplimiento, éste podrá resolver el contrato antes de la finalización del plazo. El cliente estará obligado a abandonar el CAMPING ILISA con su material y a dejar libre la parcela para que otro cliente pueda instalarse en ella en el plazo máximo de un mes. En caso de que el cliente no desee abandonar su parcela después de haber sido avisado por escrito por los ARRENDADORES, su material será retirado de la parcela a su cargo y depositado en la ZONA DE APARCAMIENTO PARA CLIENTES. Cualquier daño que pueda producirse durante esta operación no será responsabilidad de la Sra. AUTHESSERRE / Sra. INAN ni del personal del CAMPING ILISA, sino que será responsabilidad del cliente infractor. En caso de infracción penal, los ARRENDADORES podrán recurrir

a la policía si lo consideran necesario, sin reserva alguna.

### **CONDICIONES ESPECIALES:**

- 1- La parcela no podrá estar ocupado en más del 60% de su superficie, incluido todo el equipamiento.
- 2- Sólo se permite un equipo en una parcela.
- 3- El alojamiento existente no debe ser la residencia principal del usuario. La domiciliación en el establecimiento está estrictamente prohibida.
- 4- Las caravanas y los mobil homes deben conservar en todo momento sus medios de movilidad y, en la medida de lo posible, estar orientadas hacia la carretera. Deben permanecer siempre móviles y las estructuras adicionales deben estar separadas de la estructura principal. Nada debe obstaculizar esta movilidad, en particular cuando la caravana o autocaravana se instala en paralelo a la carretera de acceso.
- 5- Para cumplir con la normativa de seguridad contra incendios, los equipos deben estar a una distancia mínima de 4 m.
- 6- Los faldones rígidos fijos están prohibidos ya que inmovilizan el material. Se permiten los faldones de protección flexibles, ligeros, suspendidos o simplemente encajados, sin fijación al suelo (clavos, tornillos, etc.). Se permiten las planchas de poliuretano no inflamable (sitradur) encajadas en raíles y no fijadas al suelo.
- 7- Las terrazas están permitidas. No deben constituir un obstáculo para la movilidad de la estructura, sin estar conectadas a ella, a una distancia mínima de 10 cm del equipamiento principal. Deben permanecer descubiertas y abiertas a todos los vientos (se permiten lonas, pero deben retirarse cuando no se esté). Se incluyen en el cómputo de ocupación. Deben estar a menos de 60 centímetros del suelo en el punto más alto. Deben ser de madera tratada en autoclave y haber sido autorizadas por escrito por Sra. AUTHESSERRE, con una descripción y un plano.
- 8- No se permiten vallas en las parcelas. Ningún elemento añadido puede obstaculizar la movilidad (plantaciones, piedras, barandillas, decoraciones, etc.).
- 9- Los cobertizos de jardín o cajas de almacenamiento deben estar separados de la estructura principal, tener menos de 2 m<sup>2</sup> y menos de 1,5 m de altura. No deben colocarse en el lado remolcable del material. Deberán ser autorizados por escrito por Sra. AUTHESSERRE / Sra. INAN, con una descripción y un plano.
- 10- El CAMPING ILISA tiene una calificación de "3 estrellas", y los ARRENDADORES han tenido que realizar modificaciones para reflejarlo. Cualquier modificación que desee realizar en su instalación debe ser objeto de una solicitud escrita y detallada, dirigida a la Sra. AUTHESSERRE / Sra. INAN para comenzar las obras sólo después de su acuerdo. Cualquier otra obra será demolida sin recurso.